



La dinamización del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo

Ángel Ramón Sancho Abella

Instituto Aragonés de Antropología

Conceptualización

Aunque existen muchas definiciones, por desarrollo sostenible podemos entender la búsqueda de la calidad de vida a través de la combinación y aplicación estratégica de recursos y de conocimientos heredados y aprendidos, manteniendo una relación equilibrada con el medio.

En relación al concepto de patrimonio cultural, éste ha evolucionado y cambiado en los últimos años, pasándose de considerar como tal exclusivamente al patrimonio histórico artístico y los museos, a la incorporación de otros ámbitos como el patrimonio etnológico en su vertiente material e inmaterial, como así reconoce la actual ley aragonesa.

“El Patrimonio cultural se define como el conjunto de elementos naturales, o culturales, materiales e inmateriales, tanto heredados de nuestros antepasados como creados en el presente, en el cual los aragoneses reconocen sus señas de identidad, y que ha de ser conservado, conocido y transmitido a las generaciones venideras, acrecentándolo”. Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

La cultura es un concepto vivo y dinámico; quizá deberíamos acercarnos al término aportado por Paul Willis, de “cultura común” que asume el concepto de ayer del hoy, y al que son susceptibles de integrarse todo tipo de aportaciones.

Por otra parte, es indisoluble el concepto de economía y de cultura, como dice David Greenwood: “No se puede entender la economía si no es función de la cultura”, de tal forma que, en muchas ocasiones, la consecución de rentabilidad económica -directa o indirecta- de un bien o de un hecho cultural establece las bases de su percepción positiva por parte de la comunidad y su consolidación definitiva como bien social. Para poder apreciar los grados de desarrollo, además de las valoraciones cualitativas habrá que tener en cuenta indicadores medibles: puestos de trabajo creados, productos culturales valorizados, itinerarios consolidados, efectos complementarios, etc.

En lo que se refiere a las condiciones del mercado turístico, éstas han cambiado en los últimos años; existe una mayor sensibilización y más público potencial, unido al incremento de la esperanza de vida y a la posibilidad de dedicar más tiempo libre, a las actividades de disfrute de productos culturales. En contraposición, la población rural aragonesa -muy envejecida- sigue con una tendencia regresiva y con comarcas muy despobladas, manteniendo una pequeña parte de la población el mayor volumen y variedad de patrimonio.

Tipologías del patrimonio

Los ámbitos del patrimonio cultural son amplios y diversos, según enuncia la Ley aragonesa la cual reconoce que:

“Está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales, relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico

o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas”. Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Patrimonio histórico artístico. Unos de sus activos de mayor interés se fundamenta en su amplia diversidad y en su valor de existencia -en muchos casos milenario-. Se han dignificado y rentabilizado yacimientos arqueológicos, además de interpretar y reinterpretar determinadas culturas que han dejado su huella y sus cicatrices en nuestro territorio. Las acciones se han centrado en la recuperación de los yacimientos como lugares visitables; sirvan de ejemplo las iniciativas de los espacios Iberia, Celtiberia, yacimientos romanos, etc.

El esfuerzo para rentabilizar una cultura tiene que ver con su antigüedad y con la abundancia de sus restos materiales; a mayor distancia temporal, es necesario incrementar el esfuerzo en medios y recursos, e incluso la dosis de imaginación, para hacerla comprensible y atractiva.

Patrimonio etnológico. Se reconocen por ley, los lugares, inmuebles, instalaciones representativas de los sistemas constructivos tradicionales, los bienes muebles, las actividades, conocimientos, modos de vida, las instalaciones industriales y los bienes etnográficos inmateriales. Su capacidad de generar desarrollo nos viene dada en función de su variedad y diversidad, siendo un patrimonio todavía vivo, perceptible por los cinco sentidos y adaptable a las pequeñas intervenciones.

Características y valores del patrimonio

Siguiendo los planteamientos de Xavier Greffe, algunos de los valores que lo convierten en factor de desarrollo residen en su capacidad para satisfacer las necesidades de contemplación estética, artística o de significado histórico, junto a sus valores de uso, privado y colectivo, así como el de existencia.

Emblemas identitarios locales, con los que la gente se siente identificado, emocionándose o vinculándose con ellos a través de rituales, usos y costumbres, de tal forma que en muchas ocasiones se convierten en el símbolo que representa, une e integra a una comunidad. Cuando se ha conseguido cierta dosis de identificación social con un bien patrimonial, es posible contar con un alto nivel de participación social en su mantenimiento y protección.

Patrimonio contextualizado. La materia prima utilizada en sus construcciones y producciones son naturales -parte misma del medio-, y lo enmarcan dentro de unas coordenadas espacio temporales concretas. Han ido surgiendo como consecuencia de las necesidades y del devenir histórico de esa sociedad, que ha generado soluciones, en función de los recursos disponibles, convirtiéndose en respuesta cultural y tecnológica a las problemas reales con los que se encuentra esa comunidad humana, perviviendo por su valor de uso y su capacidad de adaptación.

Los conocimientos. Una de las manifestaciones que identifican una cultura son el saber popular o etnociencia, de gran interés y

aplicación en la vida diaria, que nos muestran diferentes formas de adaptación al medio, las cuales han perdurado y evolucionado a lo largo del tiempo.

La aplicación práctica de los conocimientos heredados se traduce en la etnozología o aprovechamientos relacionados con los animales y sus derivados (la gastronomía, los transformados cárnicos, la piel); etnobotánica, o aplicaciones del reino vegetal (plantas aromáticas, medicinales, tintes, micología); etnogeología o usos del reino mineral (piedras, minerales, sales); de tal forma que un gran número de proyectos apoyados por los programas europeos tienen que ver con los usos y transformaciones tradicionales que se han realizado o con las aplicaciones que algunos artesanos hacen de este compendio de sabiduría tradicional.

Ámbitos y formatos de rentabilización

Espacios singularizados. Construcciones dispersas en el medio como neveras, casetas pastoriles, construcciones integradas en las poblaciones: cárceles, arquitectura subterránea (cuevas, bodegas), etc., que una vez acometida su restauración, o puesta en valor, nos aportan un matiz descriptivo que nos informa de su función o de las peculiaridades constructivas tradicionales.

Aulas vivas. Centros o explotaciones que desarrollan actividades productivas centradas en la elaboración de un producto, que a su vez tienen un planteamiento didáctico. Sirvan como ejemplo la elaboración y transformación de productos agrarios (vino y aceite), que permite conocer un rico patrimonio industrial además de interiorizar procesos desconocidos.

Nuevos usos de antiguas construcciones. Se trata de poner en valor instalaciones productivas de interés etnológico (molinos harineros, de papel, batanes) que en algunos casos se encontraban en estado ruinoso; los cuales han sido recuperados respetando sus valores constructivos, dedicándolos a nuevas formas de rentabilización, básicamente en el ámbito del turismo rural y de la hostelería (viviendas, hostales, restaurantes, etc.), sirvan de ejemplo algunas intervenciones realizadas en la zona del río Matarraña.

Los parques. La valorización del paisaje humanizado permite abrir el concepto espacial de los centros expositivos; sirva de ejemplo el Territorio Museo, que concibe el espacio como el lugar donde se ubican diferentes construcciones relacionadas con labores y tareas productivas. Otros ejemplos de intervenciones en el espacio integran la creación artística actual, como sucede en el Parque Escultórico de Hinojosa de Jarque, donde se fusiona la escultura dentro del paisaje.

En otros casos se han vinculado algunas intervenciones a los parques culturales reconocidos que aportan un concepto globalizado del espacio donde se integran construcciones, labores tradicionales y formas de vida sostenibles.

Patrimonio festivo. Muchas de las celebraciones están asentadas en el ciclo festivo tradicional, las cuales han generado interesantes procesos de participación en la organización de los actos, gracias a la capacidad de vinculación e integración social que poseen los acontecimientos lúdicos. En muchas ocasiones la fiesta contiene músicas, bailes y vestuario, que la convierten en un compendio cultural de gran interés; sirva de ejemplo el apoyo a intervenciones relacionadas con el dance, los cipotegatos o la contradanza.

El reconocimiento de las fiestas a nivel de comunidad autónoma se consigue bajo la denominación de Fiestas de interés turístico de Aragón (FITA).

Conviene documentar y mantener el rigor en relación al sentido real de algunas celebraciones, explicando e interpretando lo que se hace, para no caer en un exceso de espectacularización que la con-

vierta en un producto reinventado y sin contenido.

Memoria colectiva y tradiciones. Se han apoyado proyectos tanto de edición de libros como de grabaciones, lo cual permite consolidar grupos de recuperación y creación musical, además de motivar la participación social para el mantenimiento de determinados valores patrimoniales inmateriales.

Es prioritario seguir recuperando la memoria colectiva, trabajando en la documentación y la recogida de aquellos conocimientos que están próximos a desaparecer.

Artesanías y procesos artesanales. La artesanía se ha convertido en un sector económico de gran dinamismo y capacidad de aplicación, que, en algunos casos, atesora una importante carga cultural, en la medida que han sido capaces de conservar materia prima y conocimientos aplicados a los procesos de elaboración. Además de los apoyos puntuales tanto a artesanos tradicionales como a nuevos artesanos se ha conseguido recuperar productos de interés cultural (juguetes tradicionales). Con el fin de promocionar actividades, oficios y labores artesanas se han promovido ferias que tienen como protagonistas a pueblos especialmente motivados o relacionados con determinadas labores artesanas.

Por encima de las acciones puntuales y dispersas, habrá que establecer espacios permanentes de encuentro que permitan integrar de forma permanente la producción artesana en los hábitos de demanda de la población. También es conveniente incentivar nuevos productos que hagan evolucionar e integrar el uso y estética, los antiguos y los nuevos procesos, junto a las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología, buscando la adaptación al exigente mercado comercial.

Espacios expositivos

Los museos, han sido y son una herramienta fundamental a la hora de mostrar el rico patrimonio mueble de la comunidad; según la Ley de Museos de Aragón, se conciben como:

“instituciones de carácter permanente, abiertas al público, sin finalidad de lucro, orientadas al interés general de la comunidad y de su desarrollo, que reúnen, adquieren, ordenan, conservan, estudian, difunden y exhiben de forma científica, didáctica y estética, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural, conjuntos y colecciones de bienes muebles de valor cultural que constituyen testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural”. Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón.

Los centros que cumplen con los requisitos estipulados por la Ley, están reconocidos en la Red de museos de Aragón, tanto como museos o bajo la figura de museo-exposición. En contraposición a este planteamiento museístico que descansa en un proyecto estructurado y riguroso, han aparecido durante los últimos años un gran número de exposiciones generalistas de corte etnológico que acumulan sin planteamiento museográfico piezas obsoletas del mundo agrario, las cuales se repiten de forma insistente.

Entre el modelo de museo oficial y estas exposiciones, ha surgido el concepto de centro de interpretación, que suele caracterizarse por la especialización temática, con una clara vocación didáctica. Suelen estar basados en una amplia variedad de estrategias interpretativas y su discurso tiene como soporte las nuevas tecnologías audiovisuales. Apuestan de forma decidida por los planteamientos y la línea marcada por la nueva museología:

“por un museo participativo y vivo en el que la búsqueda de nuevos lenguajes y formas de exponer, de enseñar y llegar al visitante sean dinámicas y constantemente renovadas, evitan-

do que el museo se convierta de nuevo en un cementerio de obras...” (Lucea, 2001: 27).

La temática de los centros es amplia y variada; suelen tratar de aspectos relacionados con la cultura inmaterial, descripción de culturas desaparecidas, fiestas, leyendas, procesos y labores agrarias, la vida y obra de personajes históricos, algunas de las cuales serían difícilmente interpretables bajo un estricto planteamiento museográfico.

Las piezas que se muestran no siempre tienen un valor histórico o artístico, algunas de ellas están realizadas por encargo, las cuales se utilizan más como complemento o material ilustrativo que por su propio valor. Angel Gari, refiriéndose a ellas, las denomina piezas “placebo”.

Con la creciente fiebre de creación de centros y la amplia variedad de formatos expositivos, se nos presenta una oferta poco ajustada -en muchos casos- a la demanda. Según Desvalles el mundo está sufriendo un “proceso de museificación”, y Jeudi por su parte advierte que “El mundo corre el riesgo de convertirse en un gigantesco museo”, por lo cual -después de valorar el proyecto general- habrá que ser exigente y preguntar a las nuevas iniciativas expositivas; ¿cuáles son las claves de viabilidad? y ¿qué aporta como novedad, en relación a los ya existentes?

En relación a los centros ya creados, convendría mejorar el modelo de gestión, además de buscar sistemas de apertura ágiles y adaptados a cada proyecto. Habrá que seguir estableciendo rutas coordinadas en relación a temas afines o en función de su proximidad espacial. Sería conveniente apoyar los centros más representativos, para que se conviertan en dinamizadores que trabajen -con mayor dotación de recursos humanos- de cara al desarrollo sociocultural del territorio, así como difundir los centros con actividades y exposiciones complementarias, de carácter temporal, convirtiéndolos en espacios dinámicos y referenciales, sin perder la coherencia del centro.

Mecanismos y herramientas

El sentido colectivo en la conservación del patrimonio. En la actualidad se han perdido mecanismos de cooperación comunitaria que incidían directamente sobre la conservación de un determinado tipo de patrimonio porque eran imprescindibles para el desarrollo de la vida social y económica de la comunidad. Todos estaban implicados tanto en la construcción como en su mantenimiento; así pues las zofras o azofras permitían conservar el patrimonio construido de carácter público, “lo que es de todos, debemos de mantenerlo entre todos”. Sin embargo con el paso del tiempo, y el decaimiento de algunas actividades y labores, se ha ido perdiendo el uso y los mecanismos sociales de conservación de esas instalaciones pasándose a: “lo que es de todos no es de nadie”, lo que se traduce en dejadez y olvido, e implica un proceso de pérdida progresivo. Algunos Grupos de Acción Local han conseguido recuperar ese sentido colectivo sobre una parte del patrimonio, interviniendo de una forma decidida en su dignificación y recuperación.

Conviene seguir trabajando en la concienciación y a favor de la vinculación emocional hacia el patrimonio; en hacerlo sentir un poco nuestro para que, de esta forma, podamos valorarlo y respetarlo.

Mecanismos de difusión e información. Se ha realizado un gran esfuerzo en dar a conocer los desconocidos recursos patrimoniales de las zonas rurales, desde la elaboración de inventarios patrimoniales, como a través de la edición en soporte papel (guías, folletos, calendarios, postales), difusión virtual de productos y servicios complementarios vía internet, o a través de la edición de DVD o CD interactivos. En otros casos, soportes informativos (periódicos, revistas, emisiones televisivas locales) permiten difundir las acciones y buenas

prácticas de los Grupos de Acción Local.

La formación. En las labores a largo plazo, como es el mantenimiento y la sensibilización sobre el patrimonio, se ha trabajado en las tareas de formación a todos los niveles: desde la capacitación de los distintos oficios de mantenimiento pasando por los agentes sociales y el público potencial.

No habrá que olvidarse de la sensibilización y formación a las generaciones que han de heredar ese patrimonio, a través de campañas didácticas imaginativas. Otro aspecto de importancia será la sensibilización de los responsables locales implicados en la toma de decisiones en el ámbito de la cultura.

Mecanismos de coordinación y colaboración. Asumidas las líneas de coordinación internas dentro de los diferentes Grupos, se han realizado proyectos de colaboración cultural entre Grupos y con otras redes, e incluso a través de proyectos transnacionales que permiten el intercambio y la interconexión de ideas y de visiones, adaptando en lo local las teorías de carácter general.

Los convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y entidades, locales, comarcales, provinciales y con el gobierno autónomo, han permitido intervenir bajo una amplia variedad de modelos y en todo tipo de ámbitos culturales dado que el diverso abanico de competencias y propiedad de los bienes hacen necesario planteamientos abiertos y adaptados a la realidad concreta de cada espacio.

La participación social. En la valoración del patrimonio es de gran importancia el papel e implicación de los ciudadanos, para lo cual es fundamental que el tejido social que los representa, intervenga en la toma de las decisiones, para que, de esta forma, se sientan implicados. Dada la complejidad y dificultad de la participación social en el medio rural, habrá que seguir trabajando en la mejora de los canales informativos y en la corresponsabilidad de todos los miembros.

Sería de notable interés reclamar herramientas legales de protección del tejido social; sirvan como ejemplo marcos legales aprobados en otras Comunidades Autónomas como reconocen por ejemplo las leyes relacionadas con el fomento y protección de la cultura popular y tradicional y del asociacionismo cultural, las cuales apoyan el papel de las entidades sociales en uno de los ámbitos de la cultura, donde es fundamental el papel de la sociedad civil.

Recuperación. Las tipologías de reconocimiento y protección nos definen por ley: bienes de interés cultural (BIC), bienes catalogados, inventariados, según su interés e importancia. El método de intervención deberá basarse en la catalogación y documentación; además de restaurar y conservar para después poder dinamizar. Aunque se ha realizado una gran labor de valorización, es evidente que todavía queda mucho trabajo por delante y que habrá que actuar bajo criterios claros de prioridad, con variables que tengan que ver con: su importancia patrimonial, la especificidad del bien, el estado de conservación, el coste de la intervención, la vinculación social, las repercusiones de desarrollo y otros indicadores.

Bibliografía

- Desvalles, A. (1989), *Preface, Museológica: Contradictions et Logique du Musée. Ed. WMNES, Mâcon.*
- Jeudi, H.P. (1989), *Un gigantesco museo. El País-Opinión, 30/8/89: 10, Madrid.*
- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón.
- Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón.
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Lucea, Beatriz. 2001. *El museo un espacio didáctico y social. (Historia del museo). Mira editores. S.A. Zaragoza.*
- Red Aragonesa de Desarrollo Rural. 2000. *El desarrollo rural en Aragón. R.A.D.R. Zaragoza.*